



**OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO NO. OP/ENE-004/2026  
RAYÓN, S.L.P. 26 DE ENERO DEL 2026  
ASUNTO: PERMISO**

**A QUIÉN CORRESPONDA  
PRESENTE.-**

Quien suscribe el **C. RUBÉN DARÍO RAMIREZ LÓPEZ** Director de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

**CONCEDE PERMISO**

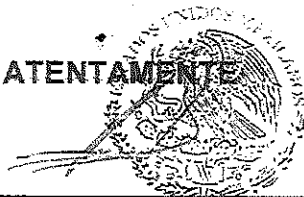
Al [REDACTED] para RUPTURA de 2.4 M<sup>2</sup> de vía pública, de concreto hidráulico en el domicilio ubicado en la Calle Francisco I. [REDACTED] Barrio el Calichal en la Cabecera municipal de Rayón, S.L.P. Se concede permiso debido a trabajos de reparación de servicios (drenaje/agua potable).

Se le pide tomar las medidas necesarias para el desarrollo del mismo y obstrucción parcial de la calle, dejar limpia el área afectada al terminó de dicha actividad así como compactar bien el área al momento de tapar dicha zanja, esto para evitar futuros baches; lo anterior para regularizar la circulación de la vía pública.

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el municipio de Rayón, estado de San Luis Potosí, a los veintiseis días del mes de Enero del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 19, fracción XII, incisos c) de la ley de ingresos del municipio de Rayón, San Luis Potosí, vigente.

**ATENTAMENTE**



**C. RUBÉN DARÍO RAMIREZ LÓPEZ**  
MUNICIPIO DE RAYÓN S.L.P.  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí 26 Enero 2026

